

INSTITUTO SUPERIOR
DE SEGURIDAD PUBLICA
DEL ESTADO
DICTAMEN FINANCIERO
2 0 0 9



ISSPE

INSTITUTO SUPERIOR
DE SEGURIDAD
PUBLICA DEL ESTADO

12 MAR. 2010
R E C I B I D O
DIRECCION DE PROGRAMACION,
ORGANIZACION Y PRESUPUESTO

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA
DEL ESTADO.

Estados Financieros al 31 de diciembre 2009 y 2008.

INDICE

	Página
Dictamen del Auditor	1
Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009 y 2008:	
Balance General	2
Estados de Ingresos y Egresos	3
Estado de Variaciones en el Patrimonio	4
Estado de Flujo de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6



**Al Director General del
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO (ISSPE)**

**A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE
SONORA**

He examinado el Balance General del INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO (ISSPE), al 31 de diciembre de 2009 y los Estados de Ingresos y Egresos, de Variaciones en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo que le son relativos por el período terminado a esa fecha. Dichos Estados son responsabilidad de la administración de la Entidad.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo a la normatividad gubernamental aplicable. La auditoria consiste, en el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

La información financiera de la entidad se prepara de conformidad con políticas contables específicas, propias de los Principios de Contabilidad Gubernamental.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO (ISSPE) al 31 de diciembre de 2009, los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo, por el periodo terminado a esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros del ejercicio 2008 se presentan únicamente para efectos comparativos, y fueron dictaminados por otro contador público.

Atentamente:


C.P.C. Juan Manuel Solís Segura
Ced. Prof. 1079076

Hermosillo, Sonora a 12 de Marzo de 2010

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO (ISSPE)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(cifras en pesos históricos)

	2009		2008
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo en Bancos	\$ 438,427	\$	4,420,332
Deudores Diversos	68,844		933,714
Subsidio al empleo	<u>31,571</u>		<u>0</u>
Activo Circulante	538,842		5,354,046
ACTIVO FIJO			
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	<u>38,606,152</u>		<u>11,231,373</u>
Suma de Activo	<u><u>39,144,994</u></u>		<u><u>16,585,419</u></u>
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
Aceedores diversos	57,746		45,048
Contribuciones por pagar	<u>158,620</u>		<u>102,204</u>
Suma de Pasivo	216,366		147,252
PATRIMONIO			
Patrimonio	38,606,153		11,231,373
Resultado de ejercicios anteriores	5,195,396		4,092,214
Resultado del ejercicio	<u>-4,872,921</u>		<u>1,114,580</u>
Suma de patrimonio	<u><u>38,928,628</u></u>		<u><u>16,438,167</u></u>
Suma el pasivo y el Patrimonio	\$ <u><u>39,144,994</u></u>	\$	<u><u>16,585,419</u></u>

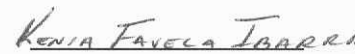
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros



 Lic. Carlos Amaya Rivera
 Director General



 Lic. Oscar Barragan Valdez
 Dir. de Program. Organ.
 y Presupuesto



 C.P. Kenia Favela Ibarra
 Contador General


INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO (ISSPE)


ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

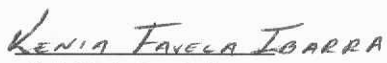
(cifras en pesos históricos)

	2009	2008
INGRESOS	\$	\$
Subsidio Gobierno del Estado	15,936,584	16,039,280
Ingresos Fideicomisos Foseg	21,439,002	16,907,138
Ingresos propios	931,600	1,015,475
Intereses	1,997	106,644
Ingresos diversos	32,021	1,494
Aportaciones de los municipios	<u>3,240</u>	<u>0</u>
Suma de ingresos	38,344,444	34,070,031
 EGRESOS		
Egresos Subsidio	16,256,841	15,837,097
Egresos Foseg	25,729,271	15,488,631
Egresos de Ingresos Propios	1,231,253	1,627,251
Egresos Custodios	0	2,472
Suma de Egresos	<u>43,217,365</u>	<u>32,955,451</u>
 Resultado del Ejercicio	\$ <u><u>-4,872,921</u></u>	\$ <u><u>1,114,580</u></u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros


 Lic. Carlos Amaya Rivera
 Director General


 Lic. Oscar Barragan Valdez
 Dir. de Program. Organ.
 y Presupuesto


 C.P. Kenia Favela Ibarra
 Contador General

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO (ISSPE)

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009 Y 2008

(cifras en pesos históricos)

	Patrimonio Institucional	Remanente ejerc. anter.	Remanente del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ 10,378,401	\$ 5,656,056	\$ -1,570,295	\$ 14,464,162
Adquisición de activos fijos	852,972			852,972
Ajuste a Remanentes de ejercicios anteriores		6,453		6,453
Aplicación a remanentes del año 2007		-1,570,295	1,570,295	
Remanente de año 2008			1,114,580	1,114,580
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 11,231,373	\$ 4,092,214	\$ 1,114,580	\$ 16,438,167
Adquisición de activos fijos	27,374,780	1,114,580	-1,114,580	27,374,780
Ajuste a Remanentes de ejercicios anteriores		-11,398		-11,398
Aplicación a remanentes del año 2007			-4,872,921	-4,872,921
Remanente de año 2008				
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 38,606,153	\$ 5,195,396	\$ -4,872,921	\$ 38,928,628

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

Lic. Carlos Amaya Rivera
Director General

Lic. Oscar Barragán Valdez
Dir. de Program. Organ.
y Presupuesto

Kenia Favella Ibarra
C.P. Kenia Favella Ibarra
Contador General

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO (ISSPE)


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(cifras en pesos históricos)

	2009	2008
Operación :		
Remanente (deficit) del ejercicio	\$ -4,872,921	\$ 1,114,580
Aplicación a Resultados de ejercicios Anteriores	-11,398	6,453
Cuentas por cobrar	833,299	-179,327
Acreedores Diversos	12,699	-663,616
Contribuciones por pagar	56,416	30,585
	<hr/>	<hr/>
Recursos aplicados en la Operación	-3,981,905	308,675
Inversión		
Adquisición de Activos fijos	-27,374,779	-852,972
Recursos generados en inversiones	-27,374,779	-852,972
Financiamiento		
Adquisición de activos fijos	27,374,779	852,972
	<hr/>	<hr/>
Recursos generados por financiamiento	27,374,779	852,972
Efectivo en bancos	-3,981,905	308,675
Efectivo al inicio de año	<hr/> 4,420,332	<hr/> 4,111,657
Efectivo al final del año	\$ <u><u>438,427</u></u>	\$ <u><u>4,420,332</u></u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


 Lic. Carlos Amaya Rivera
 Director General


 Lic. Oscar Barragán Valdez
 Dir. de Program. Organ.
 y Presupuesto


 C.P. Kenia Favela Ibarra
 Contador General

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO (ISSPE)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras en pesos históricos)

1.- CONSTITUCION Y OBJETO.

EL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO (ISSPE) es una entidad constituida por el Gobierno del Estado de Sonora mediante la Ley No 225 de Seguridad Publica para el Estado de Sonora, en el Capitulo III Sección Tercera, publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el día 30 de Diciembre de 1996, modificada el 18 de Diciembre 2003, en el Boletín Oficial que publica el Decreto No 53, que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado .

El Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado es un organismo descentralizado con personalidad jurídicas y patrimonio propios con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

El Instituto tiene como objeto promover el desarrollo de las ciencias y técnicas relacionadas con la seguridad pública y constituirse en la instancia estatal adecuada y responsable para la formación y capacitación científica y profesional de los elementos integrantes de las instituciones y corporaciones estatales y municipales dedicadas al cumplimiento de la funciones de seguridad pública y transito del personal penitenciario y de los centros de internamiento para menores infractores, así como la actualización y capacitación de maestros e investigadores en estas materias, conforme a los términos de esta ley, su reglamento general y demás normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio de que las actividades de capacitación puedan desarrollarse de manera permanente a través de la corporación en que los elementos presten sus servicios de seguridad pública.

Las autoridades del Instituto se integran como sigue :

- I.- El Consejo Directivo y
- II- La Dirección General

El Consejo Directivo del Instituto se integrará por :

- I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
- II. Un Vicepresidente, que será el Secretario Ejecutivo, quien sustituirá al presidente en ausencias.
- III. En calidad de vocales:
 - a) El Procurador General de Justicia del Estado.
 - b) El Secretario de Hacienda
 - c) El Secretario de Educación y Cultura

- d) Tres Presidentes Municipales, a invitación del Presidente del Consejo Directivo.
- e) Dos representantes, respectivamente, de los sectores social y privado a invitación del Presidente del Consejo Directivo; y

IV. Un secretario del Consejo, que será el Director General del Instituto y que asistirá solo con voz.

Por cada miembro propietario del Consejo Directivo deberá haber un suplente.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A).- Bases de presentación. Los estados financieros se presentan en pesos históricos y de acuerdo a los criterios de contabilidad gubernamental y sus políticas de registro.

B).- Reconocimiento de los efectos de la inflación. Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.

C).- Inmuebles, maquinaria y equipo. Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se consideran al valor asignado por la Institución donante.

El Instituto efectúa un doble registro en aquellos casos en que adquiere activos fijos, afectando una cuenta de gastos y un incremento al patrimonio, a fin de estar de acuerdo a la contabilidad presupuestal y políticas de las entidades de gobierno. Los Activos fijos no están sujetos a depreciación contable.

D).- Control Presupuestal. El Instituto ejerce a través de sus sistemas contables el debido control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.

E).- Prima de antigüedad y pagos por separación del personal. Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal a su retiro por haber cumplido quince años o más de servicio de acuerdo a la Ley Federal de Trabajo, no se reconocen como costo de los años en que presta sus servicios, sino que se carga a los resultados del año en que son exigibles.

Las demás compensaciones a que puede tener derecho el personal, en caso de separación, incapacidad o muerte, se cargan a, los resultados del año en que se pagan.

F).- Ingresos. Los ingresos se reconocen cuando se cobran.

G).- Egresos. Los gastos se reconocen cuando se devengan.

3.- EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

	2009	2008
BBVA Bancomer cta. 0104851579	113,115	
BBVA Bancomer cta. 0105699789	42,554	
BBVA Bancomer cta. 0150600164	4,943	
BBVA Bancomer cta. 0108186421	277,815	4,420,332
	438,427	4,420,332

4.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre 2009 y 2008 se integra de la siguiente manera:

	2009	2008
Deudores diversos	\$ 68,844	\$ 933,714
Subsidio al empleo	31,571	0
	100,415	933,714

5.- INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Se integra de la siguiente manera:

	2009	2008
Edificios y terreno	\$ 27,964,535	\$ 3,791,171
Mobiliario y equipo	3,280,440	2,844,856
Equipo de aulas	323,943	329,129
Equipo de cocina y comedor	127,782	169,501
Equipo de cómputo	2,051,450	1,070,193
Equipo de transporte	3,070,460	1,228,349
Mobiliario de dormitorios	18,321	18,321
Maq. y equipo de seguridad	1,602,773	1,602,773
Animales de trabajo y reprod.	129,031	136,171
Eq. e instrumental médico	37,417	40,909
	<hr/> 38,606,152	<hr/> 11,231,373

El ISSPE tiene solo la posesión del terreno de 17 hectáreas aproximadamente, donde se encuentran sus instalaciones y demás activos fijos; la regularización de tal tenencia esta en trámite.

6.- PASIVOS

Al 31 de diciembre 2009 y 2008 se integra de la siguiente manera:

	2009	2008
Acreedores diversos	\$ 57,746	\$ 45,048
Contribuciones por pagar	158,620	102,204
	<hr/> 216,366	<hr/> 147,252

7.- PATRIMONIO, se integra con los siguientes conceptos:

- I. Las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que el gobierno federal, estatal y municipal le otorguen o destinen.
- II. Las aportaciones, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba de las personas de los sectores social y privado.
- III. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades o eventos que realice ;
- IV. Los ingresos por cuotas de recuperación que perciba en virtud de los servicios que preste; y
- V. En general, los ingresos que obtenga por cualquier otro título legal.

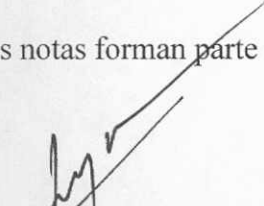
EL PATRIMONIO se conforma con las tres cuentas siguientes:

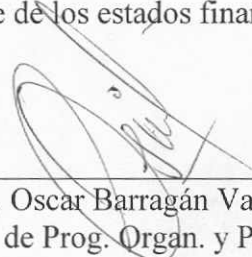
- Patrimonio, cuyo importe total se refleja en todas las cuentas de Activo fijo
- Resultados de ejercicios anteriores, que acumula los remanentes de años pasados.
- Resultados del ejercicio, que muestra el remanente del año actual


8.- ENTORNO FISCAL

La entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta , (ni de IETU) teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, según el artículo 102, tercer párrafo, de la Ley de ISR. Tampoco es contribuyente de Impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, fracción IV de Ley de IVA

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.


Lic. Carlos Amaya Rivera
Director General


Lic. Oscar Barragán Valdez
Dir. de Prog. Organ. y Presup.


C.P. Kenia Favela Ibarra
Contador General